

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEMPOHOLDING S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de **Guayaquil a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho**, a las **09:00** horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Manzana 10 Solar 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TEMPOHOLDING S.A.**: bajo la Presidencia de la **Sra. Cristina Chantal Lebed Villafuerte**, y como Secretario el **Sr. Julián Roberto Contreras Aguayo**, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	No DE VOTOS
1	INVERSIONES MOPELIA S.A	792	\$ 792.00	792
2	Cristina Lebed De Contreras	8	8.00	8
TOTAL (USD \$)		800	\$ 800.00	800

La totalidad del capital suscrito y pagado es de **\$800** dólares en Estados Unidos de América, (USD.**800**) dividida en 800 acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$1.00 cada una.

El **Sr. Julián Contreras Aguayo**, en calidad de **Secretario de la Junta, y Representante Legal de la Compañía Inversiones Mopelia S.A.**, que consta mediante escritura pública de posesión efectiva la misma que se adjunta al expediente, quien es propietario de 792 acciones, también por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos.

La **Sra. Cristina Chantal Lebed Villafuerte de Contreras** en su calidad de Presidente Ad-hoc - accionista de 8 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por último, comparece en este acto la **CPA Mariana Parra Lozano**, en calidad de comisario de la compañía.

El **Sr. Julián Contreras Aguayo**, Secretario de la Junta, da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2017.
5. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2017.

6. Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2017.
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario
8. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía “**TEMPOHOLDING S.A**” luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER INFORME GENERAL; Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

El **Sr. Julián Contreras Aguayo** Gerente General expone su informe general y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Puesto en consideración y una vez analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2017, son aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Después de dar lectura al informe de la compañía “**TEMPOHOLDING S.A**”, expuesto por la CPA Mariana Parra, es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL ECONOMICO.

Toma la palabra la Presidente de la Compañía quien expresa que la compañía durante el ejercicio económico 2017 tuvo recuperación de cuentas por cobrar, manteniendo su inactividad, habiéndose realizado varios pagos de impuestos.

SEPTIMO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario

Respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la CPA **Mariana Parra**, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas con veinticinco minutos y treinta segundos. **f) Sr. Julián Contreras Aguayo, Gerente General - Accionista; f) Sra. Cristina Lebed Villafuerte , Presidenta Ad Hoc Accionista.**

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 28 de marzo del 2018



Sr. Julian Contreras Aguayo
Gerente General - Secretario



Sra. Cristina Lebed Villafuerte
Presidenta Ad hoc- Accionista